



Universidad Nacional de Salta
Consejo Asesor Sede Regional Orán
En Transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"50 ANIVERSARIO
SEDE REGIONAL ORÁN
1973-2023"

San Ramón de la Nueva Orán 08 SEP 2023

Expediente N° SO-19.156/2023.-
Resolución N° CA-SO-033/2023.-

VISTO:

La Resolución N° 539/2023 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° SO-356/2023, se convoca un Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura "**Procesos Biológicos II**" de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería que dictan en la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

Que, en el Artículo 2° de la Resolución N° CD-SALUD-539/2023, se designa a los miembros de la Comisión Asesora que estaban a cargo del presente llamado.

Que, al momento de dar cumplimiento a la instancia de Evaluación de Antecedentes y Entrevista determinado en la Resolución N° SO-356/2023, el Méd. Gustavo Mantovani, miembro titular de la Comisión Asesora, no se presentó a la misma, siendo necesario citar al miembro suplente, Lic. Tomasa Ramírez para que la conforme y de esta manera continuar con dicha instancia.-

Que, la Comisión Asesora quedó determinada de la siguiente manera: Méd. Walter Omar Narváez, Enf. Luis Riquelme y Lic. Tomasa Ramírez, como titulares.-

Que, la Comisión indicada precedentemente, emite el Acta Dictamen, elevando un orden de mérito correspondiente.

Que, se dio cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 20° de la Resolución N° 301/91 y modificatorias del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta - Reglamento para la Provisión de Auxiliares Alumnos.

Que, de acuerdo a lo informado por Dirección Administrativa Académica, corresponde aprobar la modificación de la Comisión Asesora indicada en la Resolución N° CD-SALUD-539/2023; convalidar la Resolución N° SO-356/2023; Aprobar el Acta Dictamen y Designar a la Srta. Elizabeth Flores, en el cargo de referencia.

Que, en reunión Ordinaria N° 04/2023, de fecha 06 de septiembre de 2023, el Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, aprueba por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Docencia del Consejo Asesor, haciendo lugar a lo solicitado por Dirección Administrativa Académica; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL CONSEJO ASESOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E
(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023)

ARTÍCULO 1°: Modificar la conformación de la Comisión Asesora, indicada en la Resolución N° CD-SALUD-539/2023, que entendió en el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura "**Procesos Biológicos II**" de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería que dictan en la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, quedando integrada por Méd. Walter Omar Narváez, Enf. Luis Riquelme y Lic. Tomasa Ramírez, como titulares, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente Resolución.





Universidad Nacional de Salta
Consejo Asesor Sede Regional Orán
En Transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"50 ANIVERSARIO
SEDE REGIONAL ORÁN
1973-2023"

Expediente N° SO-19.156/2023.-
Resolución N° CA-SO-033/2023.-

ARTÍCULO 2º: Convalidar la Resolución N° SO-356/2023 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, por corresponder.

ARTÍCULO 3º: Aprobar el Acta Dictamen emitido por la Comisión Asesora que entendió en el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura "**Procesos Biológicos II**" de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería que dictan en la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

ARTÍCULO 4º: Designar a la Srta. Elizabeth Flores, D.N.I. N° 40.325.628, primera en el orden de mérito, en un (1) cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura "**Procesos Biológicos II**" de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería que dictan en la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la efectiva toma de posesión en el cargo y por el término de un (1) año o nueva resolución.-

ARTÍCULO 5º: Imputar la cobertura del presente cargo, a las economías que genera el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría vacante, correspondiente al Inciso I de la Planta Docente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad, según la Resolución CS N° 444/22.

ARTICULO 6º: Disponer que una vez cumplimentado la formación del legajo personal y/o actualización, la docente designada recién podrá tomar posesión del mismo.

ARTICULO 7º: La profesional deberá asumir dentro de los treinta (30) días corridos, plazo estipulado por el Artículo 49 de la Resolución N° 661/88 y modificatorias, Reglamento de Concursos para la provisión de Cargos Regulares de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría.

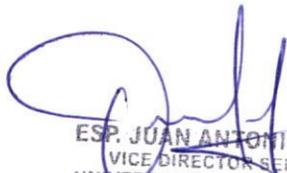
ARTICULO 8º: Dejar aclarado que el agente que no presente la actualización de la Declaración Jurada de Cargos e Incompatibilidad correspondiente, le será retenido sus haberes hasta el efectivo cumplimiento de dicha obligación, según lo dispuesto por Resolución N° CS-342/2010.

ARTÍCULO 9º: Cursar copia al Consejo Asesor, Interesada, Facultad de Ciencias de la Salud, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración, Coordinadora de Carrera, Oficina de Personal y Secretaría de Sede para su conocimiento y efectos.-

hc


Esp. J. ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




ESP. JUAN ANTONIO TORRES
VICE DIRECTOR SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA